

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 9 de diciembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Reconocimiento de servicios previos a D. Rafael Ángel Alonso Álvarez

DECRETO NÚM. 1.189/ 2015

En virtud de las facultades que tengo conferidas en materia de Personal, y a la vista de la solicitud presentada por D. RAFAEL ANGEL ALONSO ALVAREZ, Funcionario con la categoría de Jefe de Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación en el Servicio de Informática de esta Diputación Provincial, en reconocimiento de servicios previos de conformidad con lo establecido en la Ley 70/1978, de 26 de Diciembre y el R.D. 1.461/82 de 25 de Junio, y a la vista del informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos de esta Corporación, en el que se refleja un reconocimiento anterior de 2 AÑOS, 5 MESES Y 2 DIAS, **VENGO EN RESOLVER:**

Procédase al reconocimiento de los servicios prestados, previos a su ingreso como Laboral Fijo y posterior ingreso como Funcionario en ésta, al citado funcionario y que corresponden en su caso:

APELLIDOS Y NOMBRE	TIEMPO	GRUPO	EFFECTO
RAFAEL ANGEL ALONSO ALVAREZ	3 MESES Y 21 DIAS	A1	01-12-2015

Dicho Funcionario tendrá un tiempo totalizado de reconocimiento de servicios de 2 AÑOS, 8 MESES Y 23 DIAS, habiendo cumplido el día 25-09-2015 el 5º TRIENIO, debiendo cumplir el próximo día 25-09-2018 el 6º TRIENIO.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo